

ULTIMOS MANIFIESTOS

DE

AGUSTIN DE ITURBIDE



MANI  
FESTO  
DE  
BURBIO



F1232  
.18  
18

10629





1020002146



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

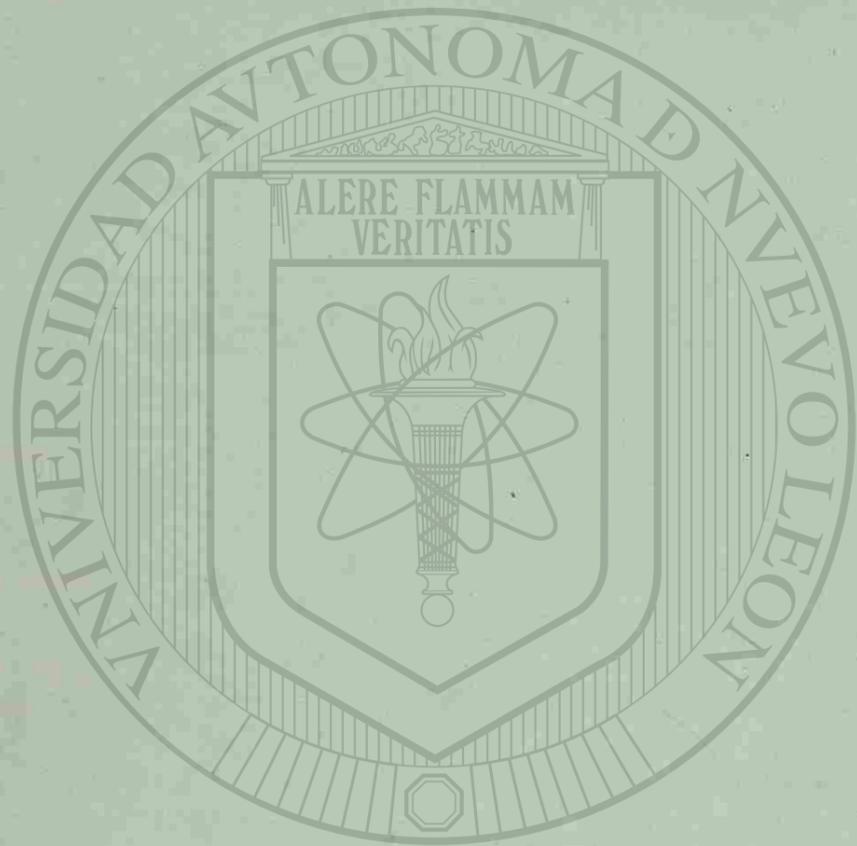
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



F1237

.I8

I8



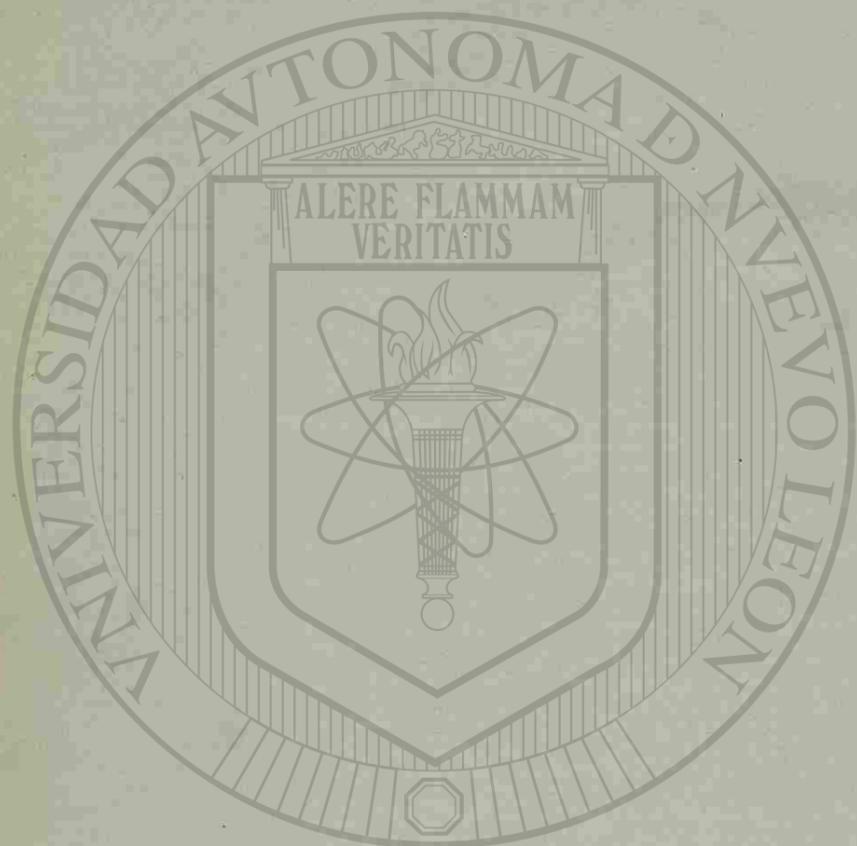
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



106292



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

## EXPOSICIONES ✓

DIRIGIDAS AL

SOBERANO CONGRESO GENERAL DE LA NACION.

### PRIMERA.

EL AMOR á la patria animò él grito de Iguala, él me hizo salir de ella arrostrando graves obstaculos, y arde hoy en mi pecho de la misma manera, sin que hayan sido bastantes para sofocarlo, ni los terminos en que fué concebido el decreto de 8 de Abril de 1823, ni las expresiones que algunas autoridades, y alguna corporacion han vertido contra mi buen nombre, sin provecho, y sin verdad; todo lo hé visto como resultado de equivocos, y de pasiones de individuos; respecto de la nacion mexicana, no encuentro sino motivos de reconocimiento, y gratitud eterna.

Por esto luego que se descubrieron de un modo claro las miras europeas contra las Americas, lo que estubo de tiempos muy atrás en mi prevision, resolví pasar á un punto donde estubiese expedito para volver á servir á los Mexicanos si ellos lo querian, y frustrar las medidas que para impedirlo presumí tomaban algunos ministros embiados ante el Gobierno de Toscana, y que posteriormente hé visto confirmadas por hechos publicos que supongo en conocimiento de V. Soberanía.

A los representantes de esa gran nacion pertenece calcular, y decidir si mis servicios como un simple militar, por el prestigio que acaso subsistirá en mi favor pueden ser de utilidad para reunir los votos de los pueblos, y contribuir con ello, y con mi espada á asegurar la independendia y libertad de ese pais; á mi toca solo manifestar la disposicion en que me hallo para servir, y con sabido fundamento puedo ofrecer que llevaría conmigo armas, municiones, vestuarios, y dinero, y PROTESTAR SOLEMNEMENTE que si viese á Mexico con su libertad asegurada, con una voz sola, y con un interés á todos sus habitantes, y sin enemigos poderosos que combatir, no haría sino felicitarla por tanta ventura, y congratularme cordialmente con ella desde mi retiro. Ni mis deseos, ni mis palabras deben interpretarse: la felicidad verdadera de mi patria es lo que siempre quise, y por ella hago al Todopoderoso fervientes votos.

Londres, 13 de Febrero de 1824.

(Firmado)

AGUSTIN DE ITURBIDE. ✓

Al Soberano Congreso Constituyente de la  
Nacion Mexicana.

## SEGUNDA.

Con fecha 13 de Febrero dirigí á V. Soberanía la exposicion de que acompañe el sextuplicado: duplicada y triplicada la remiti por conducto de D. Francisco de Borja Migoni agente de este gobierno en Londres, y me aseguró haberle dado curso por conducto de D. Lucas Alaman; pero temiendo con fundamento por una parte que no llegaria oportunamente, y urgiendo por otra las circunstancias que me decidieron á ofrecer de nuevo mis servicios á la patria, al mismo paso que se aumentaban cada dia mas las dificultades para venir á hacerlos efectivos, me decidí á salir de Ynglaterra en Mayo dejando á mis hijos, excepto los dos mas pequeños. En la exposicion espresada insinué á V. Soberanía las medidas que se tomaron por varios ministros en la corte de Florencia para interceptarme en el camino; ahora debo añadir que la Santa Alianza trató de impedir que mi familia viniera de Liorna á unirse conmigo; negaron el visto bueno en los pasaportes los consules de Francia, Cerdeña, Roma, &c. conforme á las instrucciones recibidas por sus ministros que entre si estaban comprometidos para el efecto: por una medida extraordinaria vencí esta dificultad, y despues se pusieron otros embarazos por el Duque de S. Carlos ministro plenipotenciario de España en la corte de Paris.

Estos acontecimientos publicos, y otras razones poderosas que no son de este lugar, me convencieron de que dentro de poco tiempo se aumentarían los obstaculos hasta hacerse insuperables. El empeño que tenían los gabinetes combinados para impedir mi regreso al suelo patrio, me daba un nuevo impulso, por que confirmaba la opinion de que yo podria servirlo eficazmente contra las miras de ellos.

Si á la vez con mi muger é hijos dejé la patria en circunstancias notabilisimas; si me separé de mi amado y venerado padre, hermana, deudos y amigos, por evitar la mas pequeña efusion de sangre, y que no se creyese que mi presencia era obstaculo para que la nacion eligiese el gobierno que le fuera mas grato; ¿ Como podia desentenderme de los peligros inminentes que la amenazaban, ni aventurarme á que quedase ilusorio mi auxilio por la demora del tiempo? Seria indigno del nombre mexicano, y eriminal imperdonable á mis propios ojos, si los peligros, dificultades, y consideraciones nimias me hicieran obrar con lentitud, cuando mas urgentes eran la actividad y eficacia: debia volar arrojando dificultades, y consideraciones. ¿ Era preciso abandonar á mis caros hijos, vender las joyas de mi muger y hasta las hebillas de mi uso sin reservar cosa alguna para habilitar los gastos de mi viaje sin comprometer el credito de mi patria, ni ponerla en obligaciones gravosas? lo hice al punto: ¿ era preciso caminar por montañas de nieve, exponerme á los peligros de la navegacion en los tiempos mas desfavorables en un pequeño buque, y mal acondicionado para pasar á Londres? lo ejecuté gustoso: ¿ era preciso aventurar de nuevo mi existencia, y dejar las delicias de una vida privada y de retiro? luego lo practiqué: ¿ era preciso vencer la oposicion que presentaba mi amor propio por que no se atribuyesen á miras de interes particular mis nuevas operaciones, como ya se hizo otra vez con mis mayores sacrificios? me sobrepuse á mi mismo. Al que fué dominado por el amor sincero y sublime de la patria, no habrá sacrificio que le parezca grande en favor de ella.

Estoi en el distrito mexicano, y espero que su actual Congreso, señor de si mismo, libre del espíritu de partido, y ocupado esclusivamente del bien de la patria, no la precipitará en el abismo de males á que la orilló una faccion del anterior: no

hablo con un resentimiento que mi corazón desconoce: mi lenguaje franco es hijo del honor y del patriotismo mas puro: me explicaré.

Cuando formé el plan de Iguala me propuse LIBERTAR A MI PATRIA DEL DOMINIO ESPAÑOL: PONERLA EN DISPOSICION DE QUE ELLA MISMA SE FORMARA LA CONSTITUCION QUE LE FUERA CONVENIENTE: CONSERVAR SUS CONSTUMERES SANAS, Y EVITAR LA EFUSION DE SANGRE EN MEDIO DE LA REVOLUCION; el éxito es sabido, y no habrá quien óse negar que los fines fueron santos, justos, y adecuados para la prosperidad, y felicidad nacional. Resultaron despues algunos males, hoy mismo está la patria en inminente peligro de volver á las ominosas cadenas de que fuera libre, mas no por defecto de aquel plan, ni por culpa de su autor: si el primer Congreso hubiese obrado con buena feé, con sabiduria y prudencia, la nacion habria consolidado su libertad, se habria constituido á su placer en tiempo oportuno, tendria unidad, ejército, y hacienda de que carece hoy, y la España con todo el auxilio de las potencias aliadas no habria osado ni intentar la reconquista de Mexico, que hoy estima segura.

En el año de veintiuno y veintidos éran tan claros los sentimientos é ideas de Fernando VII. y de los Españoles, y tan conocido el interés de las potencias aliadas en su causa, como lo és hoy: yo no dudé que moverian todos los resortes posibles para dominarnos nuevamente. En el archivo de esas cortes, y en los de las secretarias de Estado se encontrarán multiplicadas pruebas de que preví el mal, y busqué empeñosamente el remedio, pero el partido que dominó desde el principio aquel Congreso, hizo inútiles todos mis esfuerzos: su empeño fué que no hubiese constitucion, ejército, ni hacienda, y dividir la opinion: ASI COMBENIA PARA PREPARAR EL CAMINO DE LA RECONQUISTA.

Los Borbonistas debian tomar un pretexto que cubriese sus verdaderas intenciones, y aprovechandose de la rivalidad de algunos de mis paisanos, y de la inexperiencia de muchos, persuadieron que las medidas que yo procuraba con tanto empeño tendian solo á mi engrandecimiento, y despues que sin ejército ni hacienda fué proclamado Emperador, el empeño se cambió en persuadir que queria erigirme en absoluto; pero su intencion era la misma. Quisiera omitir reminiscencia tal, pero la salud de la patria la exige con imperio: EXISTE AUN LA MISMA FACCIÓN, y las circunstancias són mucho mas temibles; hoy mismo fingirá creér, y se empeñará en persuadir que la ambicion y no el amor á la patria es la que me mueve; se esforzará como otras veces en asegurar que no hay peligro alguno, que son invenciones artificiosas y falsas cuanto se dice de Fernando VII. y sus aliados sobre el empeño de sujetár las Américas á sus antiguos señores: moverá todos los resortes imaginables, para adormecer la nacion, para multiplicarme enemigos y destruirme. Esta há sido y será su conducta conforme á las instrucciones de la corte de Madrid desde el año de veintiuno, teniendome como el mayor obstaculo para realizar sus planes; se decia que quitado yo del medio seria facil introducir la division, y que esta seria el precursor seguro de la reconquista.

Afortunadamente en ese Soberano Congreso hay varones que reúnen al talento y á la ciencia, patriotismo y que conocen las intrigas de los viejos Gabinetes, y por fortuna tambien, los acontecimientos nuestros hán proporcionado las pruebas mas solidas y claras, de que amo á la patria mas que á mi mismo, y que nada quise para mi sino la gloria de hacerla independiente; quien así pensó ¿ á que puede aspirar ahora .....? Solo á contribuir á su defensa, y á hacer valer el influxo que me dieran algunas circunstancias, para coadyuvar á reunir los intereses y opiniones de los pueblos, para que de esta manera adquiriera el grado de fuerza que le ofrece la naturaleza, y el decoro y respetabilidad á que la providencia la llama.

No debo dudar que V. Soberanía habrá tomado oportunamente las medidas necesarias para saber con seguridad las miras de la Santa Alianza, por que de otro modo no podria calcular los enemigos que tiene que combatir, ni con que cuenta para la oposicion; asi és que no intento darle ahora luces sobre este punto; al remitir un impreso su data en Londres el tres de Mayo ultimo que comprende el discurso del Rey de Francia al abrir las sesiones populares, y un articulo del Morning Chronicle, del veintitres de Abril, trato solo de llamar la atencion sobre varios puntos del ultimo, que és un aviso muy importante en las actuales circunstancias. Mexico tiene en su proprio seno vivoras astutas y malignas que la devoran; mas por fortuna tiene tambien hijos prevenidos y amantes que sabran poner en claro las maquinaciones de los perversos, y destruir sus proyectos oponiendo un pecho firme y constante para la salvacion de ella; entre los que seré el primero.

A bordo del Bergantin Spring, de Julio de 1824.

(Firmado)

AGUSTIN DE ITURBIDE.

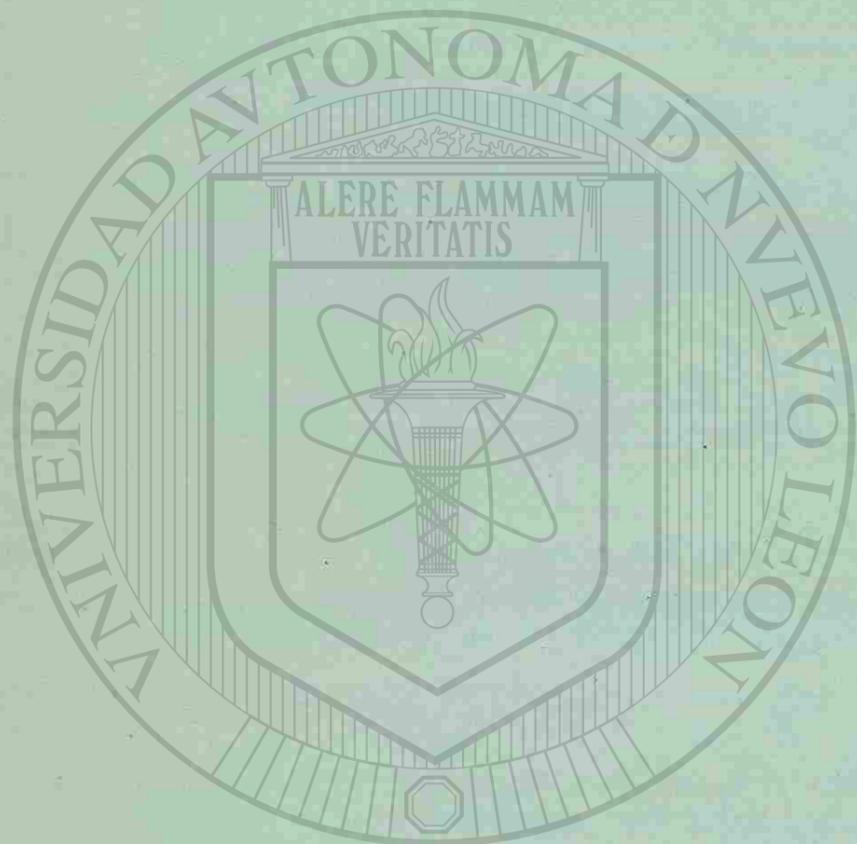
Al Soberano Congreso Constituyente de la Nacion Mexicana.

IMPRENTA PROVISIONAL  
A CARGO DE JUAN ARMSTRONG.  
1824.

EXPOSICIONES  
DIRIGIDAS AL  
SOBERANO CONGRESO DE LA NACION.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A M

DAD AUTÓNOMA DE NUE

TON GENERAL DE BIBLIOT

F  
I